



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022- 00643098- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. VELÁZQUEZ, SUSANA EDITH DNI: 20.150.530, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "LICENCIADA EN ENFERMERÍA", por extravío de su original como surge de lo manifestado en los órdenes 2 y 3;

Lo informado en el orden 7 – Nro. IFTOM-2022-108-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "LICENCIADA EN ENFERMERÍA" a nombre de la Sra. VELÁZQUEZ, SUSANA EDITH DNI: 20.150.530, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-

